

ORD. N°

ANT.:

MAT.: Informa Excusas según Reglamento del Artículo 45 de la Ley N° 20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

**DE: DR. ANTONIO INFANTE BARROS
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE**

A: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422".

Asimismo, en su artículo 12, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero – diciembre 2024, debido a la/s siguientes razones:

c) La falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.

Según lo declarado, la(s) razón(es) se fundamentan con los siguientes hechos:

Como ejemplo, la Unidad de Reclutamiento, Selección e Inducción de la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Norte, durante el ejercicio del año 2024, recibió setenta y un (71) candidatos/as que declararon discapacidad al momento de postular a un cargo a través del Portal de Empleos Públicos de la Dirección Nacional del Servicio Civil, no obstante, dichos postulantes no cumplieron con la primera etapa del proceso que es análisis curricular para pasar a las siguientes etapas. Por lo tanto, al no contar con la admisibilidad, no requirieron adoptar instrumentos o medidas para garantizar la igualdad de oportunidades.

Se revisaron todos/as los/as postulantes desde enero a diciembre de 2024.



La señalada Unidad, declara abiertamente en las bases de las convocatorias que publica en el portal de empleos públicos, el siguiente párrafo: "Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones de todos/as los/as postulantes que se presenten a este proceso."

Señalar que, se están realizando charlas con SENADIS y próximamente con COMPIN, para referentes de la Red del Servicio de Salud Metropolitano Norte, así como también a funcionarias y funcionarios a modo de informar beneficios al declarar discapacidad, como también obtener el documento que acredite el mismo, y de esta forma dar cumplimiento con lo expresado en la Ley N°21.015, para el logro de la gestión en el ejercicio del año 2026. A continuación, se detallan antecedentes de postulantes:

RUN Formato: 13111111-1	ESTAMENTO Directivo, Profesional, Administrativo, Técnico, Auxiliar Leyes Nos. 15.076 y 19.664 (Personal Médico)	CALIDAD CONTRACTUAL Contrata, Planta, Código del Trabajo	JORNADA LABORAL Completa: 31 o más horas semanales Parcial: hasta 30	VERIFICADOR DE CUMPLIMIENTO RND (Registro Nacional de Discapacidad), PI (Pensión de invalidez), Certificación	GENERO Masculino Femenino Otro
10478044K	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	NO BINARIO
163037912	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
136146092	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
173797710	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
10478044K	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
194096674	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
160426489	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
10478044K	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
178581171	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
136897330	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
166483166	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
136146092	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
100336766	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
187564433	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
164205703	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
169388601	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
192407435	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
196486267	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
176896671	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
185284077	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
194213468	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	NO BINARIO
195856605	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
153354472	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
198630845	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
178581171	DIRECTIVO	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
106109915	TÉCNICO	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
169388601	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
198153761	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
158696266	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
153354472	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
121306360	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
168105614	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
132851743	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
183359266	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
188353886	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
185983617	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
8605518K	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
146199941	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
193111025	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
201845033	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
166490561	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
120514652	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
10115596K	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
273205144	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
206540605	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
201845033	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
201626617	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
194105444	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
146273548	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
18943779K	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
195856605	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
153354472	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
173176376	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
16967034K	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
198184292	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
204982392	ADMINISTRATIVO	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
131725442	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
159439607	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
81299528	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
205464271	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
170839161	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
174056897	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
131725442	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
177363510	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
19231898K	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	MASCULINO
166246849	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
153354472	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
168105614	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	FEMENINO
169388601	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO
178581171	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	NO	MASCULINO
187564433	PROFESIONAL	CONTRATA	44 HORAS	SÍ	FEMENINO

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RVEND8-767>



Se adjunta, formulario para declaración de discapacidad solicitado por el Portal de Empleos Públicos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Nacional de Servicio Civil
- Dirección SSMN
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas SSMN
- Oficina de Partes SSMN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RVEND8-767>